Circular N.º 506



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2020 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día
Se recibe a gestionantes del Eexp 2020-88-01-04131

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 648
02		Media Hora Previa.
03		Alcalde informa.
04	2020-88-01-04131	Autorizar rodaje
05	2018-88-01-12069	Autorizar antena
06	2020-88-01-11615	Relleno
07	2020-88-01-13917	Proyecto turístico
80	2020-88-01-13125	Relleno
09	2020-88-01-13239	Relleno
10	2020-88-01-13454	Relleno
11	2020-88-01-13528	Caños
12	2020-88-01-13285	Autorizar exámenes de música
13	2020-88-01-13557	Aumento de iluminación
14	2020-88-01-13722	Autorizar puesto de feria
15	2020-88-01-09450	Materiales de construcción
16	2020-88-01-09950	Mano de obra para colocar caños
17	2020-88-01-10004	Materiales para vivienda
18	2020-88-01-10293	Propuesta para servicios de paseos
19	2020-88-01-13342	Autorizar Reyna Park
20	2020-88-01-13822	Relleno
21	2020-88-01-13725	Descargos por notificación
22	2020-88-01-13742	Cruce peatonal Ruta 10 Playa Hermosa
23	2020-88-01-13750	Compras Covid
24	2015-88-01-06658	Señalización y disminuir velocidad
25	2008-88-01-00336	Feria en La Capuera
26	2019-88-01-08245	Autorización para vehículos restaurados
27	2020-88-01-01249	Ayuda con materiales
28	2020-88-01-01540	Acta, reglamento y manual Puestos de Pescadores

29	2020-88-01-06782	Día del Vecino
30	2020-88-01-08758	Materiales
31	2020-88-01-11704	Colocación de caños
32		
33		\(\)
34	VARIOS	

MARIO INVERNIZZI ALCALDE



Acta N.º 649. En el Municipio de Piriápolis a los 05 días del mes de noviembre de 2020 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la **ápolis** asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejal titular: Carlos Fuentes. Concejales suplentes: Olga Rivero, Marcelo

Zabalo Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. Se pone en consideración el Acta anterior N° 648, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes). Se recibe a gestionante del Eexp 2020-88-01-04131. Se le recuerda que el período de gobierno finaliza el 25 de noviembre por lo que debe realizar el evento antes de esa fecha, de lo contrario deberá gestionar la autorización ante la nueva administración. El Alcalde pregunta al gestionante si en el evento habrá música, y le expresa su preocupación de que eso pueda atraer personas y se generen aglomeraciones. El gestionante responde que la música no será a alto volumen, al no tratarse de una fiesta sino de la grabación de contenido audiovisual. El gestionante solicita al Municipio que valle la zona para impedir que cualquier persona pueda acercarse. El Alcalde le informa que el Municipio puede colaborar con la colocación de cintas que indiquen la prohibición de acceso. El gestionante comunica que se pondrá en contacto con la Seccional de Policía para que estén al tanto del evento y acudan en apoyo para evitar situaciones que no respeten los protocolos sanitarios requeridos. Se fija la fecha de realización para el día 15 de noviembre desde la hora 10:00 a las 16:00 aproximadamente. De no poder llevarse a cabo por razones climáticas se pospone para el día 22 de noviembre a la misma hora, comprometiéndose el gestionante a dar aviso el día viernes anterior a la fecha. Media Hora Previa: Fuentes: 1) Agradece a la funcionaria Verónica De León su compromiso con su tarea en Secretaría del Concejo haciendo incluso uso de su tiempo y recursos personales. Reconoce particularmente sus gestiones y su esmero para recibir adecuadamente al Embajador de Paraguay y su comitiva en el día de ayer. Propone que este reconocimiento sea incluido en el legajo de la funcionaria. El Alcalde y demás Concejales se suman a las palabras del Concejal Carlos Fuentes. La funcionaria Verónica De León toma la palabra para agradecer el reconocimiento y expresar que es de gran agrado para ella realizar esas tareas. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven:** Crear expediente para ser enviado a la Dirección de Recursos Humanos, a los efectos de incluir en el legajo de la funcionaria el reconocimiento del Concejo. 2) Consulta sobre las aberturas para la Prefectura. Alcalde: Se compromete a averiguar el estado de la gestión. Continúa Fuentes: 3) Consulta sobre el origen de los fondos de las obras que se realizarán en La Capuera, cuyo anuncio hará en el día de hoy la Dirección de Deporte. El Alcalde responde que ese dinero pertenece a fondos asignados hace cinco años dentro del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional de OPP. Rivero: Vecinos de Ocean Park le trasmitieron varias inquietudes, la Concejal propone que el Alcalde y demás Concejales acudan a conversar con los vecinos. Pide la palabra el Director Administrativo Luis González: 1) Se creó expediente pidiendo técnicos para instalación de agua en el recinto de los pecaríes. 2) Solicita que se traten los expedientes 2020-88-01-14167 y 2020-88-01-13168. Se tratarán en Varios. 3) Se comunicó con ingeniero agrónomo para cambio de árboles en ECFA. Alcalde informa: 1) Se recibió de parte de la Dirección de Deporte invitación al anuncio de obras que se realizarán en La Capuera. 2) Se está avanzando en la reparación de veredas frente al Jardín de Infantes N.º 100. También se instalarán faroles y árboles espumillas. 3) Se continúa con la asistencia alimentaria por parte del Municipio, lo que implica muchos recursos económicos y humanos. 4) Se informó de un caso positivo de Covid 19 en Piriápolis, se trata de una persona que vino de Canelones. 5) Se recibió invitación a presenciar mediante plataforma digital el informe de gestión del Municipio de Punta del Este. 6) La Comisión de Vecinos de Punta Negra envió invitación a la inauguración de la

plaza de esa localidad, que fue acondicionada gracias a la obras dentro del presupuesto participativo. 7) En el día de ayer se recibió en el Municipio a una delegación encabezada por el Embajador de la República del Paraguay, el Sr. Rogelio Benítez Vargas, quien hizo entrega de un certificado a modo de recordatorio de dicha visita. La visita se realizó en el marco del programa Ñemongeta Uruguay - Paraguay, que promueve el acercamiento entre estos dos estados. En la reunión, el Embajador y el Alcalde intercambiaron pareceres sobre las formas de gobierno municipal en ambos países. El Embajador explicó que en Paraquay el nivel municipal tiene cien años de historia, y al día de hoy el país cuenta con doscientos sesenta y seis municipios, los cuales tienen gran nivel de autonomía y autarquía. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Enmarcar el certificado recibido para que sea colocado en Sala de Sesiones y perdure como recuerdo. Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2020-88-01-04131 Autorizar rodaje en la Iglesia de Piria con la presencia de Dis nacionales e invitados. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Aclarados los puntos se ratifica lo resuelto en actuación Nº 6. 2) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para coordinar encintado de la zona y realizar los controles pertinentes. 3) Enviar Oficio a Seccional 11ª dando aviso de la realización de la filmación. Eexp 2018-88-01-12069 Autorización colocación antena telecomunicaciones en espacio público Punta Negra Maldonado. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto el tiempo transcurrido, las diferentes actuaciones realizadas y siendo una instalación de carácter permanente, este Concejo considera que debe ser estudiado por la nueva administración. Notifíquese, hecho manténgase pendiente. Eexp 2020-88-01-11615 Material (relleno) sobrante de la obra en Rambla para el padrón N.º 21941. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Habiendo borrado parte del Compromiso de Compraventa lo que invalida el documento presentado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-13917 Proyecto turístico para brindar recorrido entre Punta Colorada y Castillo Pittamiglio. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Con el visto bueno del Municipio pase a la Dirección de Turismo para su estudio e informe, hecho vuelva para su consideración por la nueva administración. Eexp 2020-88-01-13125 Relleno de la obra de la Rambla para los padrones 54/6095 54/01621. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven**: Notificar al gestionante que para realizar cualquier tipo de movimiento de suelo se debe contar con permiso de construcción, por lo tanto el Municipio no puede acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-13239 Relleno para el padrón N.º 04-07756-882. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Notificar al gestionante que para realizar cualquier tipo de movimiento de suelo se debe contar con permiso de construcción, por lo tanto el Municipio no puede acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-13454 Relleno del material de obra de la Rambla de Punta Colorada para el padrón N.º 59-21524. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Notificar al gestionante que para realizar cualquier tipo de movimiento de suelo se debe contar con permiso de construcción, por lo tanto el Municipio no puede acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-13528 Caños para la entrada del padrón N.º 04-00215. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Notificar al gestionante que para realizar cualquier tipo de movimiento de suelo, así como colocación de caños, se debe contar con permiso de construcción, por lo tanto el Municipio no puede acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-13285 Autorizar la habilitación para dictar exámenes de música de fin de curso por la Academia (Club Country) día 30/11/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento de la actividad a desarrollar, se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, debiendo cumplir con el protocolo ante Covid 19. El presente no inhibe otros permisos que

se deban gestionar. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo, el cual deberá entregar copia del protocolo vigente y realizar las inspecciones pertinentes. Notificar a la gestionante. Eexp 2020-88-01-13557 Aumento de iluminación en la zona. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Informar que debido al próximo cambio de autoridades no se cuenta con rubros para lo solicitado, se mantendrá pendiente hasta ser estudiado por la nueva Administración. Notifíquese. Eexp 2020-88-01-13722 Autorizar puesto de feria para estudiante de Liceo de Piriápolis 2do año. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto lo solicitado, pase a Sector Administrativo de Higiene para que informe si existe lugar, de ser positiva la respuesta, se autoriza por dos sábados desde su notificación. Dar conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa. Notificar a la gestionante. Eexp 2020-88-01-09450 Materiales de construcción para el padrón 55-03145-192. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero. Fuentes) Resuelven: Con la disposición de acceder a lo solicitado, vuelva al Capataz General Carlos Lima para que informe cuáles son los materiales necesarios y las cantidades, así como la cantidad de relleno. De ser una obra de poca cuantía, se delega en el Sr. Alcalde para resolución en cuanto al relleno. Con respecto al resto de materiales, deberá ser estudiado y resuelto por el Concejo. Notifíquese, hecho pase a Sector Obras. Eexp 2020-88-01-09950 Mano de obra para colocar caños en padrón 04-3315/002. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Notificar a la gestionante de lo informado por Cuerpo Inspectivo en Actuación N.º 3. 2) En cuanto a la solicitud de mano de obra para colocar caños, pase a Sector Control Edilicio para informar si el padrón cuenta con trámite de permiso de construcción. Hecho, vuelva al Concejo. Eexp 2020-88-01-10004 Materiales para vivienda de familia que sufrió incendio en Selva Negra padrón 07710-888. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Pase a Sector Obras de Piriápolis para la entrega de los materiales solicitados, sujeto a disponibilidad. Notificar a la gestionante. Eexp 2020-88-01-10293 Propuesta para la Rambla de Piriápolis para brindar servicio de paseos al turista. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto lo solicitado, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin generar ningún tipo de antecedente, hasta el día 25-11-2020. Pasada esa fecha, el presente deberá ser estudiado por la nueva Administración, la que autorizará o no a realizar la actividad. Notificar al gestionante solicitándole la presentación de nota de deslinde de responsabilidad, tanto del Municipio de Piriápolis, como de IDM. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Eexp 2020-88-01-13342 Autorizar espacio en predio lindero a Casa de la Cultura para Reyna Park del 15/12/20 al 21/02/21. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto que lo solicitado excede el tiempo de funcionamiento de este Concejo, se mantiene pendiente. Notifíquese. Eexp 2020-88-01-13822 Relleno para padrones 59-21168 y 59-21420. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Pase a la Dirección de Planeamiento autorizando la entrega de hasta diez camiones del relleno solicitado. Notifíquese. Eexp 2020-88-01-13725 Descargos por notificación N.º 470210 de Cuerpo Inspectivo. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven**: Visto lo planteado, pase a Asesoría Jurídica para su estudio. Eexp 2020-88-01-13742 Solucionar cruce peatonal y acceso a la playa en Parada 11 de Ruta 10 Playa Hermosa. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Notificar a los gestionantes que el cruce peatonal es competencia de Vialidad Nacional (MTOP). Pase a la Dirección de Planeamiento para que la construcción de la bajada a la playa sea contemplada en la realización del nuevo presupuesto. Eexp 2020-88-01-13750 Plan de Emergencia Covid 19 Res. 2916/2020 Exp 2020-88-01-06266 - Compras Multiventas. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Se autoriza el pago según Resolución 2916/2020, Eexp 2020-88-01-06266. Pase a la Dirección de Contaduría. Eexp 2015-88-01-06658 Señalización para disminuir velocidad en las calles Misiones entre Gadea y

Mondello, y calle Reconquista entre Gadea y Mondello. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto lo informado, pase a Sector Obras Piriápolis a los efectos de repintar el lomo de burro existente, hecho vuelva. Eexp 2008-88-01-00336 Instalación de feria vecinal en La Capuera. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento, pase a la Dirección de Planeamiento para su estudio. Eexp 2019-88-01-08245 Autorización para incorporar unidades restauradas/réplicas de vehículos de la década años 20-30. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven**: Visto lo informado en actuaciones Nº 3 v Nº 7, notificar a la gestionante. Hecho, archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-01249 Ayuda con materiales por pérdida de vivienda en un incendio. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto el tiempo transcurrido, archívese sin perjuicio. Eexp 2020-88-01-01540 Acta de reunión, reglamento y manual de uso puestos de pescadores de Punta Fría. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Visto lo informado en actuación Nº 1, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho, vuelva a Obras Civiles y Mantenimiento para realizar inspección conjunta con el aporte de planos. Eexp 2020-88-01-06782 Propuesta para la creación del Día del Vecino. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento, pase al Municipio de Pan de Azúcar como se solicita en actuación Eexp 2020-88-01-08758 Ayuda con materiales. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Pase a Sector Obras Piriápolis a los efectos de colaborar con los materiales solicitados. 2) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá en un futuro presentar planos de construcción. Eexp 2020-88-01-11704 Colocación de caños de entrada en padrón N.º 04-08076 Solar 12 Manz C. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Pase a Sector Obras Piriápolis a los efectos de colaborar con la colocación de un caño, como acceso peatonal y relleno sujeto a disponibilidad. 2) Notificar a la gestionante de lo resuelto y que deberá en un futuro presentar planos de construcción. Eexp 2020-88-01-14167 Nómina de funcionarios que realizaron horas extras el 19/03/2020 al 31/08/2020. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) **Resuelven**: Visto lo informado, con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Recursos Humanos para su consideración. Eexp 2020-88-01-13168 Contrapartida por donación de uniformes a través de CAECFA. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: 1) Se rectifica lo resuelto en Acta Nº 648 de fecha 29-10-2020. 2) Enviar a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente para que informe si es factible aceptar lo propuesto por CAECFA. Eexp 2020-88-01-13637 Informes de trabajos para la planificación en la transición. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Rivero, Fuentes) Resuelven: Tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales, el Sr. Alcalde Mario Invernizzi hace entrega a Secretaría del Concejo, para ser anexados al expediente, activos de caja al día de la fecha y listado de funcionarios del Municipio. En cuanto a las Licitaciones que tienen que ver con el Municipio de Piriápolis están disponibles en la página web. La rendición de cuentas se realizará el 10-11-2020. Las empresas contratadas por el Municipio fueron informadas en las Sesiones de Concejo a lo largo de la gestión, de todas formas, se informará en detalle oportunamente. Manténgase pendiente hasta reunión con el Sr. Alcalde Electo. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

> MARIO INVERNIZZI ALCALDE

Luis González Secretario Administrativo